

JURISDICCION 11

SECRETARIA DE SAN LUIS LOGISTICA

CONTENIDO

Unidad Ejecutora Nº 30: SECRETARIA DE SAN LUIS LOGISTICA

Programa Nº 30: Coordinación con Organismo Desconcentrado

ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION 11: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Jurisdicción					Importe
Unidad Ejecutora					
Actividades					
Programa					
Subprograma					
11	30			Secretaría de San Luis Logística	358.146.165
	30		30	Secretaría de San Luis Logística Coordinación con Organismo Desconcentrado	358.146.165 358.146.165

Jurisdicción 11: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Unidad Ejecutora N° 30: Secretaría de San Luis Logística

Programa N° 30: Coordinación con Organismo Desconcentrado

Entendiendo que la logística es uno de los puntos neurálgicos en todos los procesos productivos y comerciales, en el cual se debe trabajar para lograr una sustentabilidad económica y siguiendo con el objetivo de disminuir la emisión de GEI, y una política de preservación del medio ambiente.

La Provincia desarrolla distintos planes a través de los cuales se persigue alcanzar los objetivos planteados, es así que la Secretaria de Logística centra sus esfuerzos y recursos en dos grandes unidades:

Ente Coordinador Zona Franca, Zona Primaria Aduanera y Zona de Actividad Logística.

Agrozal SAPEM, por medio de la cual se desarrolla el Plan de Remediación de la Cuenca del Morro Alfazal, además del Programa Precio Pizarra San Luis como referencia en el comercio de granos.

Acciones

_ Por la dinámica desarrollada el año 2020 y si bien la actividad económica se redujo en forma considerable por las razones por todos conocidas, la Zona de Actividad logística de Villa Mercedes fue designada como uno de los centros de transferencia de carga, el año 2020 lo que incremento el tránsito de camiones de gran porte, lo que arrojó como resultado un importante deterioro en la infraestructura vial, por lo que nos vemos en la necesidad de una puesta en valor para poder brindar un servicio adecuado a las empresas de transporte usuarias de esta plataforma de logística, donde se reciben transportes nacionales e internacionales ya que en el mismo predio también está en funcionamiento la Zona Primaria Aduanera de Villa Mercedes.

Son dos obras la que necesitan una importante reparación:

Ingreso a la Zona de Actividad logística, la que hoy en día es de hormigón, pero se encuentra en muy mal estado con baches y un sistema de desagüe insuficiente lo que ocasiona anegamientos sobre la carpeta asfáltica.

Ingreso Sur, Zona Primaria Aduanera, este ingreso actualmente se encuentra como camino de tierra, demandando mucho recurso para su mantenimiento y que no siempre se pueden realizar.

Es importante mencionar que en la plataforma de carga multimodal, existen depósitos de empresas con la que se ha firmado contrato de arrendamiento o aparcería según los casos, pero en ambas modalidades en obligación de la Secretaria de logística, brindar las condiciones de seguridad mínimas e indispensables; principalmente en lo

referido a lucha contra incendio es por ello que por la magnitud de la obra para el año 2022 se solicitan los recursos financieros para la construcción de la primera etapa de la Red De incendios.

También es importante contar con el equipamiento necesario en la Zona Primaria Aduanera, para dar cumplimiento a las exigencias en tiempo y forma requerida por los clientes, usuarios directos de las dos Zonas Primarias Aduaneras, una localizada en la Ciudad de Villa Mercedes y otra en la Ciudad de San Luis Capital, como así también dar cumplimiento con la normativa vigente en la materia, para ellos es necesario actualizar equipamiento existente en lo que refiere a sistemas de vigilancia y equipos de seguridad; además de la adquisición de nuevos equipos que permitan realizar con mayor agilidad, seguridad y eficiencia en las tareas de consolidación y desconsolidación de cargas, ya sean mercadería a granel como el caso de granos con destino a Chile, o mercadería envasadas en distintos formatos pallet, bovinas, megafardos, etc.

_ La capacidad de proceso de la planta compactadora es de 32.000 tn año, actualmente la Secretaría de Estado San Luis Logística a través de AGROZAL SAPEM, a desarrollado un esquema de investigación y producción primaria, mediante el arrendamiento de un establecimiento rural en la zona baja de la cuenca del morro, este establecimiento cuenta con una superficie apta para cultivo de 550 has, de las cuales ya se encuentran implantadas y con muy buen estado de desarrollo 300 has, que no solo servirán para proveer de materia prima a la planta compactadora y exportación, sino que también cumplirá la función de un campo demostrativo en donde se evaluará el comportamiento de distintas variedades de alfalfa, como así también, la respuesta de estas a diferentes formas de manejo, como respuesta a fertilización, persistencia con diferentes tipos de manejos, etc. Información esta que será de gran utilidad para productores de la cuenca.

En cuanto al volumen producido por este establecimiento para el primer año se estima, en 2400 tn, que descontando el pago del servicio de Henificado quedarán disponibles para exportación 1200 tn, esto sumado que el año 2022 se implantaran la 250 ha restantes, que actualmente se encuentran invadidas por malezas y en estado de abandono en donde se iniciaran trabajos de recuperación de suelo, en donde se evaluarán técnicas de encalado para la recuperación de suelos salinos; con la incorporación de estas 250 ha, para el año 2023 se alcanzara un volumen de producción de 4.440 tn, de las cuales corresponderá para alfalfa 2.200 tn. Lo que representa un 7% de la capacidad de producción de la planta compactadora.

Para alcanzar el autofinanciamiento del proyecto, y demostrar a los productores de la cuenca que es factible técnica y económicamente realizar el cultivo de alfalfa en sus establecimiento y de esta manera incentivar la incorporación de este cultivo como principal recurso económico y ambiental de la zona, debemos asegurar la materia prima a procesar que permita ocupar al menos el 20- 25 % de la capacidad operativa de la maquina

compactadora, es decir entre 6.000 y 8.000 tn años; para ello hay que realizar las siguientes inversiones:

Arrendar 400 has, las que se incorporarán a la producción de alfalfa, el año 2023, las que aportarán 1600 tn mas de heno a la planta compactadora; los mismos serán utilizado para el pago de alquiler, preparación de cama de siembra, siembra, labores culturales hasta el primer corte y henificado.

La otra inversión necesaria es contar con un equipo de henificado con capacidad operativa de 400 ha., de esta manera podremos obtener 1600 tn más de Producción, es importante destacar que la adquisición de un equipo de esta característica debe ser adquirido promediando el año es decir el mes de Julio a los fines de contar con el mismo para su puesta a punto el mes de septiembre; este equipo consta consta de 2 tractores, segadora, rastrillo, cisterna, casilla para operarios, carro taller, enfardadora de fardos prismáticos de doble compactación medidas: alto 0,7 mt; ancho 0,8 mts; largo 0,5 a 2,70 mts.; recolector de material enfardado.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo Políticas de Logística y Servicios	188.944.995
	TOTAL	188.944.995

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	169.201.170	169.201.170
5.5.7- Transferencias	188.944.995	188.944.995
TOTAL	358.146.165	358.146.165